



Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS

COMUNICA:

Que nuestras oficinas permanecerán cerradas los días lunes 24 y martes 25 de diciembre de 2018 y los días lunes 31 de diciembre de 2018 y martes 1° de enero de 2019 por la celebración de Navidad y Año Nuevo, respectivamente.

Por lo anterior, desde el lunes 10 hasta el viernes 14, y desde el lunes 17 hasta el miércoles 19 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Bancos laborará de forma temporal, en el siguiente horario: de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., a fin de compensar las horas que no se han de laborar los días 24 y 31 de diciembre de 2018.

Que, en consecuencia, los términos procesales y administrativos correspondientes al lunes 24 y lunes 31 de diciembre de 2018, se considerarán prorrogados.

Que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

(Original firmado)
Ricardo G. Fernández D

Panamá, 7 de diciembre de 2018.